

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE LINARES (JAÉN)

2023/3149 *Acta sobre colocación de carteles, pancartas y banderolas y locales cerrados y abiertos para actos públicos.*

Edicto

María Patricia Torres Ayala, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Linares.

Hago saber:

Que en virtud de lo dispuesto en el art. 57.2 de la LOREG, adjunto remito acta relativa a los lugares para la colocación de carteles, banderolas y pancartas, así como los locales para la celebración de actos públicos, con motivo de la convocatoria de elecciones generales para el próximo día 23 de julio de 2023:

Don Javier Antonaya Tendero, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Linares.

Hago saber:

Que en acuerdo de esta Junta del día de la fecha y en cumplimiento de los artículos 55, 56 y 57 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se comunican los lugares para la colocación de carteles, pancartas y banderolas, así como los locales para la celebración de actos públicos de la campaña electoral en las elecciones generales para el próximo día 23 de julio de 2023, que son los siguientes:

A. LUGARES PARA LA COLOCACIÓN DE CARTELES:

- Avda. Primero de Mayo. Cartelera de 14 metros de longitud por 2 metros de altura.
- Confluencia de las calles La Cruz y Avda. María Auxiliadora (frente a la Fuente del Píсар). Cartelera de 14 metros de longitud por 2 metros de altura.
- Junto a la Estación de Madrid una cartelera de 14 metros de longitud por 2 metros de altura.
- Paseo Marqueses de Linares (frente al Hospital). Cartelera de 14 metros de longitud por 2 metros de altura.
- Carretera de Arrayanes (frente al Colegio Maestro Andrés Martín). Cartelera de 14 metros de longitud por 2 metros de altura.

- Carretera de Pozo Ancho (frente a confluencia con calle Gonzalo de Berceo). Cartelera de 14 metros de longitud por 2 metros de altura.

- Carretera de Baños (frente Calle Cáceres). Cartelera de 14 metros de longitud por 2 metros de altura.

B. LUGARES PARA COLOCACIÓN DE PANCARTAS:

- Avda. España (48 farolas)
- Paseo Virgen de Linarejos (20 margen derecho y 25 margen izquierdo).
- Avda. de San Cristóbal (33 farolas)
- Avda. Andalucía (desde la Cabria al Corte Inglés 60 farolas)
- Alfonso X el Sabio (15 farolas)
- Calle Viriato

ESTACIÓN LINARES BAEZA

- Calle Dr. Pulido Torres
- Paseo de la Estación

C. LUGARES PARA LA COLOCACIÓN DE BANDEROLAS:

- Paseo Virgen de Linarejos
- Calle Joaquín Ruano
- Calle Serrallo
- Calle Jaén
- Carretera Baños
- Avda. España
- Bda. La paz
- Cinturón Sur.
- Crta. Arrayanes
- Avda. Andalucía
- Polígono los Jarales
- Calle Cid Campeador
- Crta. Jabalquinto
- Avda. San Cristóbal
- Crta. Julio Burell
- Calle Alfonso X el Sabio
- Paseo de los Marqueses
- Ronda Sur
- Fuente del Píscar
- Alfonso X el Sabio
- La Florida
- Polígono los Rubiales
- Plaza del Ayuntamiento
- Plaza de la Constitución
- Plaza Anibal e Himilce

ESTACIÓN LINARES BAEZA

- Calle Dr. Pulido Torres
- Calle Llanos
- Plaza de las Palmeras
- Paseo de Arquillos
- Avda. de Linares
- Avda. de la Estación

D. LOCALES CERRADOS Y LUGARES ABIERTOS PARA ACTOS PÚBLICOS:

Las horas establecidas para la utilización de los locales abiertos y cerrados será de 19 a 22 horas, de lunes a viernes y de 10 a 14 horas, sábados y domingos.

1. Cerrados:

- Zona de recreo y salón de actos de los C.E.I.P.: “Alfonso García Chamorro”, “Andalucía”, “Jaén”, “Santa Ana”, “Santa Teresa Doctora”, “Arrayanes” y “Tetuán”.
- Salón de Actos del Instituto de Bachillerato “Huarte de San Juan” y Salón de Actos de La Casa de la Cultura.

2. Abiertos:

- Explanada de la Estación de Madrid, situada junto al Paseo de Linarejos.
- Plaza del Ayuntamiento.

Y para que se lleve a efecto su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia se expide el presente en Linares, a nueve de junio de 2023.

El Presidente

La Secretaria

Y a los efectos acordados y para publicidad se extiende el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén. Dado en Linares a nueve de junio de dos mil veintitrés. Doy fe y certifico.

Linares, 9 de junio de 2023.- El Presidente de la Junta Electoral de Zona de Linares, JAVIER ANTONAYA
TENDERO.